

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

Acta de la Reunión de la Mesa Directiva Recinto Legislativo de San Lázaro, a 19 de febrero de 2019.

Siendo las 10:00 horas, con la presencia del Dip. Porfirio Muñoz Ledo, Presidente; de la Dip. María de los Dolores Padierna Luna, Vicepresidenta; del Dip. Marco Antonio Adame Castillo, Vicepresidente; de la Dip. Dulce María Sauri Riancho, Vicepresidenta; de la Dip. Karla Yuritz Almazán Burgos, Secretaria; de la Dip. Mariana Dunyaska García Rojas, Secretaria; de la Dip. Sara Rocha Medina, Secretaria; de la Dip. Lizeth Sánchez García, Secretaria; de la Dip. Julieta Macías Rábago, Secretaria; del Dip. Héctor René Cruz Aparicio, Secretario; de la Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, Secretaria; así como de la Lic. Graciela Báez Ricárdez, Secretaria General; del Lic. Hugo Christian Rosas de León, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Lic. Juan Carlos Cummings García, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Mtro. José Omar Sánchez Molina, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Mtro. Ricardo Álvarez Arredondo, Secretario Técnico de la Mesa Directiva, dio inicio la reunión de trabajo.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Se dispensó la lectura y fue aprobada el acta de la reunión de trabajo celebrada el 14 de febrero de 2019.
3. Revisión del Orden del Día de las Sesiones Solemne y Ordinaria del martes 19 de febrero de 2019.

Para la Sesión Solemne con motivo de la entrega de la Medalla de Honor "Gilberto Rincón Gallardo", se aprobó el siguiente formato:

En primera instancia, antes de las intervenciones, se proyecten en las pantallas del Salón de Sesiones, los videos que se prepararon alusivos al evento.

- Intervención de la C. Martha Hortencia Garay Cadena, Presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Mesa Directiva LXIV Legislatura

- Intervención del C. Jorge Luis Preciado Rodríguez, Presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.
- Intervención de la C. Alicia Escobar Latapí, en representación de la C. Ana María Latapí Sarre.
- Mensaje del C. Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.
- Himno Nacional.
- Lectura del Acta de la Sesión Solemne.
- Clausura.

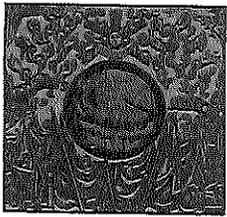
Para la Sesión Ordinaria:

Se dio cuenta de la propuesta de Orden del Día que remite la Junta de Coordinación Política, misma que fue avalada con el registro de los siguientes asuntos: 19 comunicaciones; 5 iniciativas de senadores; 117 iniciativas de ley o decreto de diputados; 1 Dictamen a discusión; 3 Dictámenes para Declaratoria de Publicidad; y 26 proposiciones con punto de acuerdo de turno a comisión, con la siguiente mecánica:

- Iniciar con Comunicaciones.

En este apartado se anunció que se está recibiendo la solicitud de licencia del Dip. Héctor Yunes Landa, misma que se acordó incorporar al orden del día, así como la toma de protesta de su suplente.

- Una ronda de iniciativas.
- Declaratoria Publicidad de 3 dictámenes, en donde se solicitará la dispensa de trámites para su discusión y aprobación de inmediato, los cuales son:



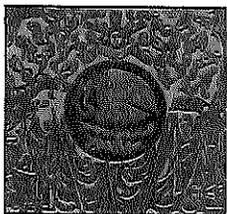
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

- De la Comisión de Gobernación y Población, con Proyecto de Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara, el último miércoles del mes de mayo de cada año, como el "Día Nacional de la Esclerosis Múltiple".
- De la Comisión de Gobernación y Población, con Proyecto de Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara, el día 18 de febrero de cada año, como el "Día Nacional del Síndrome de Asperger".
- De las Comisiones Unidas de Seguridad Social, y de Presupuesto y Cuenta Pública, con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y de la Ley Federal del Trabajo.
- Dictamen a discusión de la Comisión de Puntos Constitucionales con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa.

Toda vez que el dictamen consta sólo de un artículo y cinco transitorios, se sometió a la consideración de este órgano aplicar el siguiente procedimiento el cual se ha desarrollado en estos casos de artículo único:

- Presentación del dictamen por parte de la Comisión.
- Presentación de posicionamientos de los grupos parlamentarios.
- Dar paso en primera instancia a su discusión en lo general con oradores en contra y a favor.
- Posteriormente, proseguiría la discusión en lo particular con la presentación de las reservas que fueran inscritas, una vez



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

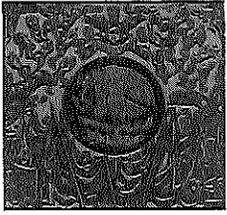
desahogadas las mismas, se llevaría a cabo la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

En este escenario se precisó el mecanismo planteado para el desahogo de las reservas, a saber: se presenta la propuesta de modificación y si no se acepta a discusión se desecha, en caso afirmativo se debate, si se aprueba se integra al texto del artículo; así sucesivamente una a una de las que se registren. En el caso de que se aprobara sólo una reserva, bastaría una sola votación nominal ya que se resolvería sobre el texto del artículo reservado con la modificación integrada. En caso de que se aprobara más de una reserva, por cada una de ellas se realizaría una votación nominal, y aquellos textos que fueran aprobados pasarían a ser parte del artículo en debate.

Sobre el tema la Dip. Dulce María Sauri Riancho, comentó tener conocimiento de que la Comisión de Puntos Constitucionales presentaría propuesta de modificación al dictamen, pronunciándose por esta vía como la indicada para actualizarlo. Al respecto se informó que la dictaminadora no ha anunciado presentar este instrumento por lo que se tiene previsto que si se pretende modificar sea vía reserva.

Al respecto, el Dip. Marco Antonio Adame Castillo manifestó que, por tratarse de una reforma Constitucional, se debe procurar la observación puntual del procedimiento plasmado en el artículo 230 del Reglamento de la Cámara de Diputados, con el propósito de dar claridad y amplitud al debate, que garantice la certeza jurídica del mismo.

Asimismo, la Dip. Dulce María Sauri Riancho, secundó lo expresado por el Dip. Adame Castillo, para que la discusión del dictamen se lleve a cabo en un primer momento en lo general con una votación en esta etapa, y posteriormente, una vez procesadas las reservas, se realice la votación en lo particular.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

En este orden de ideas, las diputadas Mariana Dunyaska García Rojas y Sara Rocha Medina, expresaron la importancia de que esta Mesa Directiva defina con claridad el procedimiento que se realizará para dar la mayor pulcritud al debate, y manifestaron su postura a favor de votar el dictamen en dos momentos. De igual modo refirieron las recientes resoluciones de la SCJN respecto al actuar de esta Cámara en el desarrollo del proceso legislativo normado en la Constitución Política.

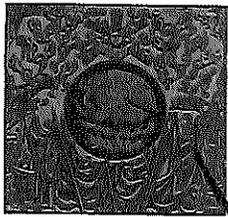
Finalmente, los integrantes de esta Mesa Directiva en el ánimo de consensar un acuerdo para definir el procedimiento para la votación del dictamen en comento, se acordó solicitar a los coordinadores de los grupos parlamentarios se reunieran para realizar las definiciones correspondientes.

4. Asuntos Generales.

- La Dip. Sara Rocha Medina, solicitó a nombre del Dip. Oscar Bautista Villegas el permiso de esta Mesa Directiva, para ausentarse durante esta sesión debido al lamentable fallecimiento de su señora madre, mismo que fue concedido.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----

Dip. Porfirio Muñoz Ledo
Presidente



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**Mesa Directiva
LXIV Legislatura**

Dip. María de los Dolores Padierna Luna
Vicepresidenta

Dip. Marco Antonio Adame Castillo
Vicepresidente

Dip. Dulce María Sauri Riancho
Vicepresidenta

Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos
Secretaría

Dip. Mariana Danyaska García Rojas
Secretaría

Dip. Sara Rocha Medina
Secretaría

Dip. Héctor René Cruz Aparicio
Secretario

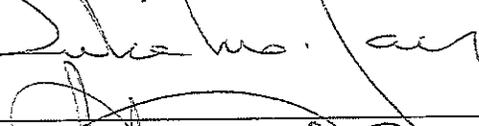
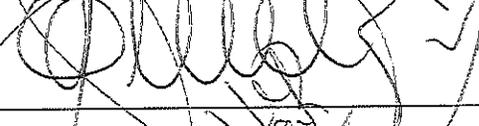
Dip. Lizeth Sánchez García
Secretaría

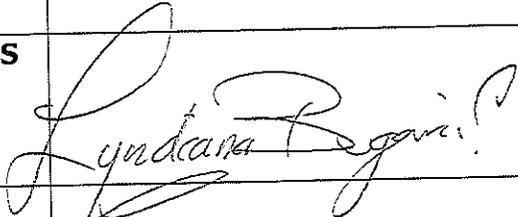
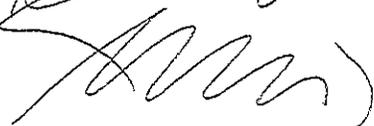
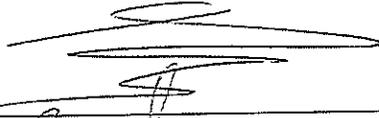
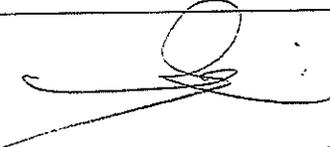
Dip. Julieta Macías Rábago
Secretaría

Dip. Lilia Villafuerte Zavala
Secretaría

Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés
Secretaría

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA
19 DE FEBRERO DE 2019**

	DIP. PORFIRIO MUÑOZ LEDO Presidente	
	DIP. MARÍA DE LOS DOLORES PADIERNA LUNA Vicepresidenta (MORENA)	
	DIP. MARCO ANTONIO ADAME CASTILLO Vicepresidente (PAN)	
	DIP. DULCE MARÍA SAURI RIANCHO Vicepresidente (PRI)	
	DIP. KARLA YURITZI ALMAZÁN BURGOS Secretaria (MORENA)	
	DIP. MARIANA DUNYASKA GARCÍA ROJAS Secretaría (PAN)	
	DIP. SARA ROCHA MEDINA Secretaria (PRI)	
	DIP. HÉCTOR RENÉ CRUZ APARICIO Secretario (PES)	
	DIP. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA Secretaria (PT)	
	DIP. JULIETA MACÍAS RÁBAGO Secretaria (MC)	

	<p>DIP. LILIA VILLAFUERTE ZAVALA Secretaria (PRD)</p>	
	<p>DIP. LYNDIANA ELIZABETH BUGARIN CORTÉS Secretaria</p>	
	<p>LIC. GRACIELA BÁEZ RICÁRDEZ Secretaria General</p>	
	<p>LIC. JUAN CARLOS CUMMINGS GARCÍA Secretario de Servicios Administrativos y Financieros</p>	
	<p>LIC. HUGO CHRISTIAN ROSAS DE LEON Secretaría de Servicios Parlamentarios</p>	
	<p>LIC. LUIS GENARO VASQUEZ RODRÍGUEZ Director General de Asuntos Jurídicos</p>	
	<p>LIC. ROSELLI REYES CUEVAS Coordinador de Comunicación Social</p>	
	<p>LIC. JESÚS DE JESÚS VARGAS Director General de Proceso Legislativo</p>	
	<p>LIC. RUBEN RESILLAS URIBE Director General de Apoyo Parlamentario</p>	
	<p>MTRO. JOSÉ OMAR SÁNCHEZ MOLINA Secretario Ejecutivo de la Jucopo.</p>	
	<p>MTRO. RICARDO ÁLVAREZ ARREDONDO Secretario Técnico de la Mesa Directiva</p>	